

# PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

# HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXV

Pachuca de Soto, Hgo., a 29 de Diciembre de 1992.

Núm. 52

Director: CAP. de Navío C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA

Director General de Gobernación

Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON

Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos : 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA  
Y RECURSOS HIDRAULICOS

ASUNTO: Se promueve la expropiación de terrenos del ejido "CHAPANTONGO", Municipio de Chapantongo, Estado de Hidalgo, para destinarlos al embalse de la Presa de Almacenamiento "EL SALTO".

México, D.F., a 26 FEB. 1987

D. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARREJA,  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
AZAFRAN No. 219-8o. PISO  
COLONIA GRANJAS MEXICO  
MEXICO, D.F. C.P.08400

Me permito manifestarle que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, realiza diversos programas de obras hidráulicas, entre las que se encuentra la construcción y embalse de la Presa de Almacenamiento "EL SALTO", requiriéndose para tal fin una superficie de 19-71-04 Hqs. de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "CHAPANTONGO", del Municipio de Chapantongo, Estado de Hidalgo.

De conformidad con lo que establece el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de los citados terrenos por la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracción VIII del mismo Ordenamiento, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada, se manifiesta lo siguiente:

### I.- BIENES POR EXPROPIAR.

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y a continuación se describen:

Terrenos cerriles	13-51-04 Hqs.
Terrenos de agostadero	6-20-00 Hqs.

T O T A L : 19-71-04 Hqs.

### II.- DESTINO DE LOS BIENES.

Los terrenos por expropiar se destinarán a formar parte del embalse de la Presa de Almacenamiento "EL SALTO".

### III.- CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA.

La causa de utilidad pública que se invoca es la señalada en el artículo 112 fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

### SUMARIO :

Solicitud de Expropiación de Terrenos Ejidales pertenecientes al Poblado de "Chapantongo", Municipio de Chapantongo, Estado de Hidalgo. Pág. 1

Puntos Resolutivos de las Sentencias Definitivas dictadas por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Catorce dentro de los Expedientes Números: 1/92-14-CAM y 6/92-14-CAM. Págs. 2 - 4

Comisión Estatal Electoral.- Convocatoria Pág. 5

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Págs. 6 - 20

### IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá el núcleo de población por la afectación de sus tierras con motivo de esta solicitud, será en efectivo de acuerdo al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

### V.- PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATARIOS

Se acompañan al presente:

- Cuatro copias del plano de afectación No. 8-196
- Documento técnico descriptivo de la obra que se construirá.
- Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios del 18 de octubre de 1983.

En los términos anteriores, ruego a Usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales antes mencionados y de estimarlo procedente y previo los trámites relativos, se expida el Decreto Presidencial Expropiatorio.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL SUBSECRETARIO

DR. FERNANDO J. GONZALEZ VILLARREAL



TRIBUNAL  
UNITARIO  
AGRARIO  
DISTRITO 14

"Puntos resolutive de la sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativa al juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones del expediente Núm. 1/92-14-CAM, correspondiente al Poblado de XUCHITLAN, Municipio de San Salvador en el Estado de Hidalgo.

SE RESUELVE:

"PRIMERO.- Es procedente y fundada la solicitud planteada por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y uno en el Ejido del Poblado denominado "XUCHITLAN", Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Se decreta la privación de derechos agrarios de trece ejidatarios siendo: JUAN VALENCIA HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 3152804; MIGUEL MEJIA PEREZ con certificado de derechos agrarios número 3153004; JOSE BRUNO HERNANDEZ con certificado de derechos agrarios número 3153027; PATRICIO ALDANA con certificado de derechos agrarios número 3259485; JOSE CLEMENTE con certificado de derechos agrarios número 3259492; ANTONIO LOPEZ con certificado de derechos agrarios número 3259493; FLORENCIO ISIDRO con certificado de derechos agrarios número 3259497; CIPRIANO ROSAS con certificado de derechos agrarios número 3259498; MARIA NICOLASA con certificado de derechos agrarios número 3259499; JOSE EVARISTO con certificado de derechos agrarios número 3259501; NICOLAS PATRICIO con certificado de derechos agrarios número 5259503; JOSE JACINTO con certificado de derechos agrarios número 3259504; y JUAN ALDANA con certificado de derechos agrarios número 3259505, por haber incurrido en la causal que prevé la fracción I del Artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

"TERCERO.- Se adjudican en favor de los campesinos SAMUEL VALENCIA ALDANA, LORENZO MEJIA, TOMAS BRUNO HERNANDEZ, SEBASTIAN FRANCISCO ALDANA, VICENTE BRUNO MARTINEZ, ODILON PEREZ MARTINEZ, FERNANDO PEREZ ISIDORO, BENITO LOPEZ PEREZ, MARTIN PEREZ SIMON, PABLO HERNANDEZ MEJIA, JOSE ZEFERINO MEJIA, PASCACIO LOPEZ ALDANA y HONORATO LOPEZ ALDANA, las unidades de dotación que abandonaron sus titulares respectivos JUAN VALENCIA HERNANDEZ, MIGUEL MEJIA PEREZ, JOSE BRUNO HERNANDEZ, PATRICIO ALDANA, JOSE CLEMENTE, ANTONIO LOPEZ, FLORENCIO ISIDRO, CIPRIANO ROSAS, MARIA NICOLASA, JOSE EVARISTO, NICOLAS PATRICIO, JOSE JACINTO Y JUAN ALDANA, proceba el Comisariado Ejidal de dicho Poblado, a ponerlos en posesión de las unidades de dotación adjudicadas.

"CUARTO.- Se ratifican los derechos agrarios de cinco ejidatarios que han venido cultivando en forma pública, quietapacífica y de buena fé sus respectivas unidades de dotación en el Ejido del Poblado denominado "XUCHITLAN", Municipio de San Salvador en esta Entidad Federativa a los campesinos BENITO BRUNO MARTINEZ, MELITON BRUNO MARTINEZ, LEON MARTINEZ BRUNO, JAVIER HERNANDEZ MARTINEZ y JUVENAL LOPEZ CRUZ y expidánseles sus respectivos certificados de derechos agrarios conforme a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley Federal de la Reforma Agrario a efecto de que dichas personas se les acredite como ejidatarios del precitado Poblado.

"QUINTO.- Es procedente el reconocimiento de derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo en el Ejido del Poblado denominado "XUCHITLAN", Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo a los campesinos MARIA CAMERO MEJIA y NICOLAS MARTINEZ BRUNO así como IGNACIA MARTINEZ ORTIZ y consecuentemente expidánseles sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del Poblado de que se trata.

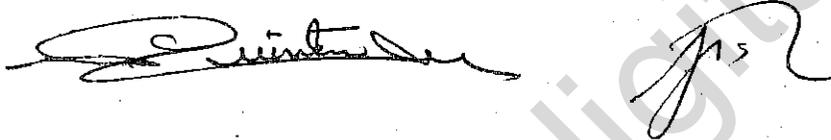
"SEXTO.- Inscribáse la presente resolución en el Registro Agrario Nacional y proceda éste, a la cancelación de los certificados de derechos agrarios que se señalan en el RESOLUTIVO-SEGUNDO, y a expedición de los nuevos certificados de derechos agrarios en favor de los nuevos adjudicados que se mencionan, en los resolutivos TERCERO, CUARTO y QUINTO.

"SEPTIMO.- Notifíquese a la Procuraduría Agraria con sede en la ciudad de Pachuca, Hidalgo; y en su oportunidad archívese el presente juicio como asunto totalmente concluido.

"OCTAVO.- Notifíquese personalmente, sáquese una copia autorizada y publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y los puntos resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal.

"A S I lo resolvió el Doctor en Derechos, RAFAEL QUINTANA MIRANDA, Magistrado Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fé.

"En la ciudad de Pachuca, Hidalgo a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.




TRIBUNAL  
UNITARIO  
AGRARIO  
DISTRITO 14

"Puntos resolutivos de la sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativa al Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones del expediente Núm. 6/92-14-CAM, correspondiente al Poblado de YONTHE, Municipio de Huichapan en el Estado de Hidalgo.

SE RESUELVE.

"PRIMERO.- Es procedente y fundada la solicitud planteada por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y uno, en el Ejido del Poblado denominado "YONTHE" del Municipio de Huichapan en el Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Se decreta la Privación de derechos agrarios a tres ejidatarios siendo HILARIO LOBATO CHAVEZ con certificado de derechos agrarios número 2140789, CALLEJAS CHAVEZ ARNULFO y como sucesor registrado a CALLEJAS MARTINEZ HONORIO, de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 2140799 y al titular MANUEL CALLEJAS VILLEDA del certificado de derechos agrarios número 2140807 y sucesores registrados.

"TERCERO.- Se decreta la adjudicación en favor de los campesinos JUAN LOBATO CALLEJAS, ANCELMO CALLEJAS CRUZ y MIGUEL CALLEJAS VILLEDA, las unidades de dotación que abandonaron sus titulares respectivos HILARIO LOBATO CHAVEZ, ARNULFO CALLEJAS CHAVEZ y MA---

"NUEL CALLEJAS VILLEDA, toda vez que han venido cultivando las parcelas que abandonaron sus titulares en forma quieta y pacífica por más de dos años consecutivos, en consecuencia se ordena al Registro Agrario Nacional el registro y expedición de sus respectivos certificados de derechos agrarios conforme a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley Federal de la Reforma Agraria a efecto de que los nuevos adjudicatarios se les acredite y reconozca como ejidatarios del precitado Poblado.

"CUARTO.- Es procedente la cancelación en el Registro Agrario Nacional de los certificados de derechos agrarios números 112218 y 112219 los que aparecen registrados sin titulares, y en consecuencia se priva de sus derechos agrarios a los sucesores registrados como IGNACIO CHAVEZ Y JUVENCIO CHAVEZ, toda vez que se desconoce la existencia de dichas unidades de dotación.

"QUINTO.- Publíquese la presente resolución en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y los puntos resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal; gírense oficios al Registro Agrario Nacional a efecto de que proceda inscribir la presente resolución para los efectos legales correspondientes, con fundamento en los Artículos 443 y 446 fracción I de la Ley Federal de la Reforma Agraria y la fracción VII del Artículo 2º del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y emítanse en consecuencia los certificados de derechos agrarios respectivos sobre la nueva adjudicación de las unidades de dotación a los campesinos designados por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, para que se les acredite a dichas personas con la calidad de ejidatarios del Poblado de que se trata.

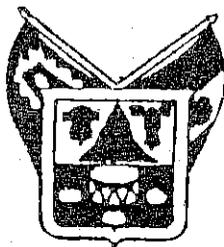
"SEXTO.- Proceda el Registro Agrario Nacional a efectuar la cancelación de los certificados de los derechos agrarios que se señalan en los resolutivos SEGUNDO y CUARTO de la presente resolución.

"SEPTIMO.- Notifíquese a la Procuraduría Agraria con sede en la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo y archívese el presente juicio como asunto totalmente concluido.

"OCTAVO.- Notifíquese personalmente, sáquese copia autorizada y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y los puntos resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal.

"A S I Lo resolvió el Doctor en Derechos, RAFAEL QUINTANA -- MIRANDA, Magistrado Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo ante su Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fé.

"En la ciudad de Pachuca, Hidalgo a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO  
COMISION ESTATAL ELECTORAL**

LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIONES I Y II, 18 FRACCIONES II, IV Y V, 29 Y 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS CORRELATIVOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.

**C O N V O C A**

A LOS CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO NACIONAL ACREDITADOS EN LA ENTIDAD, PARA QUE PARTICIPEN EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES ORDINARIAS PARA ELEGIR AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DEL 1° DE ABRIL DE 1993 AL 31 DE MARZO DE 1999; ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LA LV LEGISLATURA DEL ESTADO QUE DESEMPEÑARÁN SUS CARGOS DEL 1° DE ABRIL DE 1993 AL 31 DE MARZO DE 1996.

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 122 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL REGISTRO DE CANDIDATOS A GOBERNADOR, SERÁ DEL 10 AL 15 DE ENERO DE 1993.

LOS REGISTROS DE FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, SERÁ DEL 10 AL 15 DE ENERO DE 1993.

LOS REGISTROS DE LAS LISTAS DE FÓRMULAS DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SERÁ DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 1993.

LAS ELECCIONES HABRÁN DE CELEBRARSE EL PRÓXIMO DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1993, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

A T E N T A M E N T E

PACHUCA DE SOTO, HGO., DICIEMBRE 17 DE 1992.

P R E S I D E N T E

S E C R E T A R I O

CAP. DE NAV. C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA

NOT. LIC. GETULIO DAVID MARTÍNEZ GARCÍA.

**AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS****JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JAIME CRUZ CORTEZ Y PORFIRIO LOPEZ BAUTISTA, promueven Información Testimonial AD-PERPETUAM, acreditar derechos de posesión propiedad y prescripción positiva respecto de un predio Rústico denominado "EL TEPETATE", ubicado en el Pueblo de Dengatzhá Municipio de Francisco I. Madero Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente No. 1294/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejores derechos que los promoventes los haga valer conforme a la Ley dentro del término que para tal efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

Actopan, Hgo., 8 de Diciembre de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.-Rúbrica.

3 - 1

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-14.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JAIME CRUZ CORTEZ y PORFIRIO LOPEZ BAUTISTA, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado en el pueblo de Dengantzhá, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., medidas, colindancias obran expediente No. 1293/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejores derechos que los promoventes los haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos ubicación inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., a 8 de Diciembre de 1992.-EL ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-14.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E.

El (la) C. NARCISO ESTRADA LOPEZ, vecino (a) de MPIO. CHILCUAUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CHILCUAUTLA-PROGRESO-LOS ALAMOS-DECA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118226 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E.

El (la) C. FLORO CERECEDO MAYA, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA DE REYES, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRAL CAMIONERA-COL. AVIACION CIVIL-BLVD. LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS-PEQUEÑO TRAMO FEDERAL-MERCADO MPAL.-CENTRO-CALLE CUAUHTEMOC-SECUNDARIA No. 2 Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116863 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

SABINA MARTINEZ LORA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio rústico "BOCONHI", ubicado en Taxhay Mpio. Nicolás Flores, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 182/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas, Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas con derechos los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapan, Hgo., Septiembre 24 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-12.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ANTONIO TREJO MARTINEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "PARAGE" ubicado en la comunidad de San Pedro de esta Ciudad y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 194/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas con derechos los hagan valer término 40 días última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapan, Hgo., Octubre 6 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-10.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

GLORIA ZUÑIGA CHAVEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "MILPADEL POZO", ubicado en San Pedro de esta Ciudad y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 218/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo., editan Pachuca, Hgo.

Se hace saber personas crean tener derechos, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado. **3 - 3**

Zimapán, Hgo., Octubre 28 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-01.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.****EDICTO**

ESTANISLAO NAJERA CONDE, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en el Barrio de Arados de esta Ciudad de Zacualtipán, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 85/92, persona con mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, lugares públicos y de ubicación del inmueble. **3 - 3**

Zacualtipán, Hgo., Noviembre 16 de 1992.-C. SECRETARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos, dictado en el expediente número 575/992. Relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. LINO PEREZ LOZADA, endosatario en procuración de LUIS EUGENIO GALLARDO GARCIA CONDE, en contra de LEONARDO LOZANO NOLAZCO Y/O VICENTE LOZANO RIOS Y/O ROSA NOLAZCO ORTIZ, se señalan las 12:00 horas del día 22 de febrero de 1993, para que tenga verificativo el remate en Pública Subasta en Primera Almoneda del inmueble ubicado en "San Rafael" en esta Ciudad, embargado en diligencia de fecha 8 de mayo del año en curso, en el que obran características del mismo, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$43'360,000.00 CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre y en el lugar de ubicación del inmueble.

**3 - 2**

Apan, Hgo., a 8 de Diciembre de 1992.-ACTUARIO.-LIC. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

LUCIA CARMONA MEJIA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio urbano, ubicado en la calle de Tabasco sin número, de esta Ciudad de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. 1278/92.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que la promovente haga valer conforme a la Ley dentro del término para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. **3 - 3**

Actopan, Hgo., Diciembre 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-02.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

VIRGINIA JIMENEZ OLGUIN, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión y dominio que ejerce sobre inmueble sin nombre ubicado en Sanctorum este Municipio; medidas y colindancias constan expediente No. 236/92.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre. **3 - 2**

Atotonilco el Grande, Hgo., 25 de Noviembre de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. ISABEL MORA ACOSTA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JORGE HERNANDEZ PAREDES, promueve Información Dominio, acreditar derechos propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL PAREDON" ubicado Pozo Grande, Mpio. Actopan, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1273/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado. Nuevo Gráfico, lugares públicos ubicación inmueble. **3 - 3**

Actopan, Hgo., Diciembre 1o. de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-02.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

NICOLAS CAMARGO LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA VIVIENDA" ubicado Santa María Amajac, Mpio. San Salvador, Hgo., medidas, colindancias obran expediente número 1043/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos, ubicación inmueble.

**3 - 3**

Actopan, Hgo., Octubre 2 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-04.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

HERMINIO PEREZ SANTILLAN, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predios rústicos LA VIVIENDA y EL NHII ubicados en Dextro de Victoria Municipio de San Salvador, Hgo., medidas, colindancias obran Exp.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

**3 - 3**

Actopan, Hgo., Octubre 5 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-04.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ELENA TRIGUEROS SALAZAR, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión, prescripción positiva respecto predio rústico EL ARBOLITO ubicado en San Antonio Abad Mpio. de San Salvador, Hidalgo, medidas, colindancias obran Exp. No. 1184/92.

Se hace saber a toda persona que crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

**3 - 3**

Actopan, Hgo., Noviembre 26 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-04.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

DOMINGA RESENDIZ RAMIREZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "FRACCION EL GUAPIYAL", ubicado términos Población El Paso Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal Tecozautla, Hgo., nombre HERNANDEZ HERNANDEZ ARISTIDES, número R/ 5521.- Medidas y linderos constan expediente No. 740/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

**3 - 2**

Huichapan, Hgo., Diciembre 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO.-CIUDADANO P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ANSELMO GOMEZ JAEN, promueve Información Testimonial acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA LAGUNA", ubicado Barrio del Durazno, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1219/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, lugares públicos, ubicación inmueble.

**3 - 3**

Actopan, Hgo., Noviembre 25 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-04.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

ESTHELA HERNANDEZ DE JIMENEZ, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión del bien inmueble ubicado en el Barrio de Longinos en la población del Mineral del Chico, Hidalgo un predio con las siguientes medidas y colindancias que obran en el expediente número 958/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la publicación del Edicto en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como en los tableros notificadores de costumbre y el de ubicación del inmueble.

**3 - 3**

Pachuca, Hgo., Agosto 1992.-C. ACTUARIA.-LIC. BLANCA SANCHEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-04.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

GUILLERMO GUTIERREZ SALAZAR, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Exp. No. 1508/92, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio ubicado en Acelotla Mpio. de Zempoala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificados de costumbre y en la ubicación del inmueble. **3 - 3**

Pachuca, Hgo., Diciembre 2 de 1992.-LA C. ACTUARIO.-LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-03.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

FRANCISCA CARDENAS LICONA, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión de la prescripción positiva la propiedad sobre el inmueble ubicado en Dos Carlos Municipio del Mineral de la Reforma, Hgo., Domicilio conocido cuyas medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a todas las personas con igual mejor derecho poseedorio que la promovente sobre el inmueble para que lo ejerciten conforme a Ley concediéndoles un término de 40 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense los edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad. **3 - 3**

Pachuca, Hidalgo a 1o. de Diciembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-03.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

RICARDO SERRANO HERNANDEZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión y dominio que ejerce sobre inmueble denominado "CASCAJAL" ubicado en Santa María Amajac este Municipio, medidas y colindancias constan expediente No. 241/92.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente edicto se publicará tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, edítanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

**3 - 2**

Atotonilco el Grande, Hgo., 25 de Noviembre de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. ISABEL MORA ACOSTA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****REMATE**

Se convocan postores a la primera Almoneda de Remate se verificará en el local de este Juzgado a las 9:30 Horas del día 21 de Enero del año de 1993, dentro del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA en contra de ADOLFO ORTEGA OLIVER Exp. No. 422/91, sobre un Predio Rústico ubicado en el BARRIO DE METEPEC MPIO. DE ACATLAN, HGO., siendo postura legal quien cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$17'432,500.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N., valor pericial estimado en autos.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como en lugares públicos de costumbre. **3 - 3**

Tulancingo, Hgo., Diciembre 2 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-03.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E.**

El (ta) C. JOSE LUIS RAMIREZ ROMO, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TULANCINGO-SOTOTLAN CEBOLLETAS-GUADALUPE ACOCUL-ACOCUL LA PALMA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 112762 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAJIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E.**

El (ta) C. BALDOMERO OLGUIN PEÑA, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: IXMIQUILPAN-EL FITZHI Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117298 anexo). **3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFRAJIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****EDICTO**

MA. SOLEDAD ESPINOZA FRANCO, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del predio urbano, ubicado en la Calle Ignacio Allende en Cd. Sahagún, Hgo., cuyas características obran en el Exp. Núm. 1601/992, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de fecha 23 de noviembre del año en curso, se publiquen edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre, a fin de que comparezcan personas que se consideren con derecho al citado inmueble a fin de que pasen a deducir sus derechos conforme a la Ley. 3 - 2

Apan, Hgo., 1o. de Diciembre de 1992.-ACTUARIO.-P.D.D. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-07.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

J. GUADALUPE GUERRERO Y ZAMORA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "MODHA" ubicado La Sabinita, este Municipio y Distrito.- Empadronado Tesorería U/133.-NOMBRE GUERRERO HERNANDEZ ANDRES.-Medidas y linderos constan expediente No. 533/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3 - 2

Huichapan, Hgo., a 2 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

MELCHOR ASES GARCIA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio URBANO denominado "LA FINCA DE ADOBE", ubicado Calle Silvano Gómez sin número de esta Ciudad Huichapan, Hidalgo.- Empadronado Tesorería Municipal número UP/2284.- Nombre MELCHOR ASES GARCIA.- Medidas y linderos constan expediente número 511/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3 - 2

Huichapan, Hgo., a 2 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ADRIAN JUAREZ DISCIPLINA, promueve Información Dominio fin decláresele propietario predio rústico denominado "LA PALMA", ubicado Ranchería de Pañhé, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Tecozautla, número RP/345.- Nombre ADRIAN JUAREZ DISCIPLINA.- Medidas y linderos constan expediente número 602/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3 - 2

Huichapan, Hgo., a 2 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MOLANGO, HGO.****EDICTO**

CELESTINO LOPEZ RAMIREZ, promueve ante esta Juzgado, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "PEZMA TLAMAYA" ubicado en términos de Xochicoatlán, correspondiente al Distrito Judicial de Molango, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 160/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el Periódico Oficial.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3 - 2

Molango, Hgo., a 27 de Noviembre de 1992.-EL SECRETARIO DEL JUZGADO.-LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-07.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MOLANGO, HGO.****EDICTO**

PAULINO GOMEZ CUELLAR, promueve ante este Juzgado, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión respecto del predio rústico denominado "LA CUCHILLA" ubicado en la población de la Nueva Era, Municipio de Tlahuiletepa, Hidalgo, medidas, colindancias obran en el expediente número 156/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación que se realice en el Periódico Oficial.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3 - 2

Molango, Hgo., a 27 de Noviembre de 1992.-EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.-LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-07.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

ESTEFANA SANCHEZ PEREZ, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión y dominio que ejerce sobre inmueble sin nombre ubicado esta población, medidas y colindancias constan expediente No. 237/92.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente edicto se publicará tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3 - 2

Atotonilco el Grande, Hgo., 25 de Noviembre de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. ISABEL MORA ACOSTA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

JOSE GARCIA ROBLES, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar posesión prescriptiva sobre predio rústico ubicado en Tlaxocoyucan Municipio de Huasca de Ocampo Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente No. 94/91.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día editanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3 - 2

Atotonilco el Grande, Hgo., 21 de Mayo de 1991.-EL SECRETARIO DEL JUZGADO.-LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

JUANA Y LUISA RAMIREZ RUBIO, promueven este Juzgado INFORMACION DOMINIO, efecto se declare judicialmente que se han convertido de propietarios de un predio rústico ubicado en Los Jaranjos, Municipio La Misión, Hidalgo. Medidas y colindancias obran Expediente Número 97/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas, Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas se crean con derecho hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 2

Jacala, Hgo., 3 de Diciembre de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. DAVID ORTIZ LABRA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-09.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

ROMEO GARCIA VILLEDA, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de que se declare judicialmente que se ha convertido en propietario de un predio rústico ubicado Los Naranjos, Municipio La Misión, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 103/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas, Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble, convocándose personas se crean con derecho, hacerlo valer Vía Legal, término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 2

Jacala, Hgo., Noviembre 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-C. LIC. DAVID ORTIZ LABRA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-09.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

CARLOS BAUTISTA LUJAN vs FLORENCIA MERA ALAMILLA DIVORCIO NECESARIO, Expediente Número 134/91.

Se señalan de nueva cuenta las 10:00 diez horas del día 20 veinte de enero de 1993, para que tenga verificativo el desahogo de las pruebas dentro del presente Juicio.

Cítese a la C. FLORENCIA MERA ALAMILLA para que comparezca el día y hora señalado a absolver posiciones, apercibida que en caso de no hacerlo así será declarada confesa de las que sean calificadas de legales, publíquese el presente por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

2 - 2

Pachuca, Hgo., Diciembre 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.-P.D.D. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

WENCESLAO RUBIO CAMACHO, promueve este Juzgado INMATRICULACION POR RESOLUCION JUDICIAL mediante INFORMACION DE DOMINIO, relativo predio urbano ubicado en La Laguna de Puerto Oscuro Municipio de Pisaflores Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente Número 102/992.

Publíquese EDICTO por tres veces consecutivas Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión editanse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas se crean con derecho para que lo hagan valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 2

Jacala, Hgo., Noviembre 18 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. DAVID ORTIZ LABRA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

TOMASA MENDOZA PEREZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, en Vía Jurisdicción Voluntaria, sobre predio rústico denominado EL BOXAXNI ubicado términos López Rayón este Distrito Judicial, medidas y linderos obran expediente No. 647/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódico Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., Octubre 6 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

ANASTACIO GARCIA/GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en la Avenida Juárez Norte esquina con calle Corregidora s/n, en Acayuca, Municipio de Zapotlán de Juárez, Hgo., expediente número 229/91; medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

**3 - 3**

Tizayuca, Hgo., 23 de Mayo de 1991.-C. ACTUARIO.- LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-09-06.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

LEOCADIO SANCHEZ CABRERA, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión y dominio que ejerce sobre predio rústico denominado "EL RANCHITO" ubicado en Bermudez municipio de Huasca Hidalgo; medidas y colindancias constan expediente No. 244/92.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente edicto se publicará tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo edítanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

**3 - 3**

Atotonilco el Grande, Hgo., 3 de Diciembre de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. ISABEL MORA ACOSTA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-07.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

ANSELMO MEZA PEREZ Y FERNANDO MEZA PEREZ, promueven este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión y dominio que ejercen sobre predio rústico denominado "EL AGUACATE" ubicado San Martín este municipio; medidas y colindancias constan expediente No. 245/92.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo edítanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

**3 - 3**

Atotonilco el Grande, Hgo., 3 de Diciembre de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. ISABEL MORA ACOSTA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-07.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

FELIPE ISLAS BERNABE Y MARIALUZ MONTER HERNANDEZ, promueven este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar posesión y dominio que ejerce sobre inmueble

denominado "EL MEZQUITE BLANCO" ubicado en San Martín de este Municipio, medidas y colindancias constan expediente No. 234/92.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos háganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo edítanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

**3 - 3**

Atotonilco el Grande, Hgo., 25 de Noviembre de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. ISABEL MORA ACOSTA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-07.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

CIRILO RODRIGUEZ MEJIA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM para acreditar el hecho de posesión y el derecho de propiedad respecto del predio rústico ubicado en Santa María Nativitas Municipio de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 134/92.

Se hace saber a toda persona que se considere con derecho al predio de referencia se presente a deducirlo dentro del término de Ley.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, Hgo., con edición en esta Ciudad y lugares públicos de costumbre que dispone la Ley.

**3 - 3**

Tulancingo, Hgo., Noviembre 24 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-07.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA,  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E.

El (la) C. ROSA ESTRADA DIAZ, vecino (a) de MPIO. MIXQUIAHUALA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: DANFHI-LOS TIGRES-MIXQUIAHUALA-TUNITITLAN-SANTA MARIA BATHA-TEPEITIC Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.118477 anexo).

**3 - 3**

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ANDRES Y EUTQUIO RESENDIZ VILLEDA, promueven este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio ubicado en Sóstenes Vega No. 36 de esta Ciudad y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 193/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas con derecho: lo hagan valer término 40 días última publicación Oficial del Estado.

**3 - 2**

Zimapán, Hgo., Octubre 6 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-10.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

DIONICIO ROMERO GUERRERO, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "MEXHANDAHI", ubicado Santiago Ixtlahuaca, Mpio. Tasquillo, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 195/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas con derechos, los hagan valer término 40 días última publicación Oficial del Estado.

**3 - 2**

Zimapán, Hgo., Octubre 6 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-10.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****JACALA, HGO.****EDICTO**

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se promueve Juicio de Jurisdicción Voluntaria por FRUCTUOSO MARQUEZ GARAY, en el expediente número.92/92.

Hágase saber a toda persona que crea tener igual o mejor derecho posesorio que el promovente, para que dentro del término de 40 días lo haga valer si lo creyera conveniente por lo que se les notificará a los colindantes de los predios descritos en el expediente antes citado; los que se encuentran ubicados en Cuartel Allende Municipio de Pisaflores, Hidalgo, con las medidas y colindancias que obran en el mismo.

Publíquese EDICTO por tres veces consecutivas, Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, en el Estado.

**3 - 2**

Jacala, Hgo., Octubre 13 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-C. LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

LIC. GIOVANIS GONZALEZ MOEDANO y/o ALFREDO SANCHEZ SCHOEDER endosatarios en procuración promueven Juicio EJECUTIVO MERCANTIL en contra del señor LUCIANO OSORIO DURAN, Expediente Número 682/90.

Se decreta la Venta en Pública Subasta del bien embargado en diligencia de fecha 17 diecisiete de agosto de 1990 mil novecientos noventa, ubicado en la Calle de San Luis Potosí Núm. 102 de la Colonia Cubitos, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 9:45 nueve horas cuarenta y cinco minutos del día 20 veinte de enero de 1993 mil novecientos noventa y tres.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

**3 - 2**

Pachuca, Hgo., Noviembre 1992.-C. ACTUARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-11.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

En Juicio Divorcio Necesario promovido por LORENZA CALDERON LICONA, en contra de PAULINO ARRIAGA MARQUEZ expediente número 195/90, se mandan publicar edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo a fin de hacerse saber al demandado que se señalan las 11:30 horas del día 18 de febrero de 1993, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional a su cargo bajo apercibimiento de declararlo confeso de las posiciones que previamente sean calificadas de legales si no comparece a absolverlas el día y hora señalados.

**2 - 2**

Atotonilco el Grande, Hgo., 3 de Diciembre de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. ISABEL MORA ACOSTA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

ELOISA CALDERON HERRERA, promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuum a fin de acreditar posesión y dominio que ejerce sobre inmueble urbano ubicado Omitlán de Juárez, Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente No. 242/92.

Hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos haganlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editanse Pachuca, Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

**3 - 2**

Atotonilco el Grande, Hgo., 25 de Noviembre de 1992.-EL SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. MA. ISABEL MORA ACOSTA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

FRANCISCO ROSAS MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad de un PREDIO RUSTICO denominado "CLAHUITECPAN" ubicado en Santa María Asunción perteneciente a este Municipio de Tulancingo, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 1076/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble, haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre. 3 - 1

Tulancingo de Bravo, Hgo., Diciembre 1992.- LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. MARIA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-11.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

LUIS SILVA DURAN Y RUFINA PETRA DANIEL DE SILVA, promovieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam sobre un bien inmueble ubicado en el Barrio de La Española de la Calle Peña del Muerto s/n, cuyas medidas y colindancias obran en autos, Expediente Número 624/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que los promoventes sobre el inmueble motivo de estas diligencias para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días, contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este Juzgado y en el de la ubicación del predio. 3 - 1

Pachuca, Hgo., a 3 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-11.

## JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

CORNELIO RUBIO LOPEZ, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO efecto se declare por Resolución Judicial que se ha convertido en propietario de un predio rústico denominado "LA MORA" ubicado en comunidad de El Fresno Municipio de La Misión, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 99/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión editarse Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas se crean con derecho, hacerlo valer vía legal término cuarenta días última publicación.

3 - 1

Jacala, Hgo., Noviembre 5 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

CRISANTO RAYGADAS RUBIO, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO efecto se declare por resolución Judicial que se ha convertido en propietario de un predio rústico ubicado en La Piedra Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente número 100/992.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas Periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión editarse Pachuca, Hidalgo, y lugares públicos ubicación de inmueble, convocándose a personas se crean con derecho, hacerlo valer vía legal término cuarenta días a partir última publicación.

3 - 1

Jacala, Hgo., Noviembre 6 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

## REMATE

Por auto de dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y dos, dictado en el expediente número 681/990, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JUAN MANUEL MARTINEZ RIVERA Y/O JUAN JOSE RAMIREZ ISLAS, en contra de EVODIO PEREZ DOMINGUEZ, se señalan las 12:00 horas del día 16 dieciseis de febrero de 1993, para que tenga verificativo el Remate en Pública Subasta en Primera Almoneda del inmueble ubicado en Av. Toluca Núm. 53, Colonia Benito Juárez en Ciudad Sahagún, Hidalgo, embargado por diligencia de 19 de septiembre de 1991, en el que obran características del mismo, siendo postura legal que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo cuyo importe fue fijado en la cantidad de \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre y en el lugar de la ubicación del inmueble. 3 - 1

Apan, Hgo., a 8 de Diciembre de 1992.-ACTUARIO.-LIC. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-14.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

CARLOS CADENA GUERRERO, promueve Inmatriculación Administrativa, fin adquirir la propiedad de un inmueble mediante la prescripción positiva en virtud de la posesión, denominado "SIN NOMBRE, ubicado en el Pueblo de Maravillas, Municipio de Nopala de Villagrán, Hgo., empadronado en la Tesorería Municipal bajo el número Medidas, colindancias y superficie, obran en el expediente número 4/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3064 Fracción III, del Código Civil, publíquese una sola vez en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

Huichapan, Hgo., Diciembre 1992.-SUGRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION.-REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.-LIC. ROSALBA AMERICA LUGO BASTIDA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 27600 Actopan, Hgo.

Grupo de Recursos y Remates. O.F.H.-286 CREDITO NUM. 411,646, 647, 648. 123891 657,765,832 y 838

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las 12 horas del día 26 de Enero de 1993 se rematará en LAS INSTANCIAS DE LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 27600 de Actopan, Hgo., Escobedo #13 lo siguiente:

Inmueble de la Empresa Construcciones y Fabricados Metal Mecánicos, S.A. de C.V. consiste en: Predio Urbano con construcción con una superficie de 827.00 M2 con un común de nave industrial ubicado en calle la Paz No. 12 de Actopan, Hgo.

Dichos bienes fueron embargados a Construcciones y Fabricados Metal Mecánicos, S.A. de C.V. para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de Construcciones y Fabricados Metal Mecánicos, S.A. de C.V. por concepto de I.R., I.V.A., RESARCIM., MULTAS FISCALES Y DEMAS ACCESORIOS

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 314,260,000.00 (TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTOSESENTY Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA SUMA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE SÓLO SERÁN ADMITIDAS LAS POSTURAS QUE LLENEN LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 179, 180, 181, 182 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

Lo que se publica en solicitud de postores (1) BANCO INTERASIO DEL S.R.C. SUBSECTOR PACIFICO.

2-1

Actopan, Hgo., a 15 de DICIEMBRE de 1992

El Jefe de la Oficina

Lic. José Luis Bautista Hernández.

- (1) Cuando en el certificado de gravámenes aparezcan otros acreedores que no hayan podido ser citados en la forma establecida por el Artículo 134, Fracción I o IV, del Código Fiscal, se expresarán sus nombres en la convocatoria, conforme al Artículo 177 del propio ordenamiento.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****EDICTO**

ARTEMIO MARQUEZ ISLAS, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad del predio RUSTICO ubicado en San Nicolás el Chico, Municipio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. Núm. 1353/92.

Se hace saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho que el promovente sobre predio referencia, preséntese deducirlo término legal en forma oportuna.

Publíquese edictos tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre. **3 - 1**

Tulancingo de Bravo, Hgo., Diciembre 9 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-11.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ADAN GONZALEZ BAUTISTA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de un predio rústico, denominado "EL CALVARIO", ubicado en Tornacuxtla Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 1034/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. **3 - 1**

Actopan, Hgo., a 19 de Noviembre de 1992.-LA C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-15.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO DE BRAVO, HGO.****EDICTO**

FILOGONIO VARGAS SANTOS Y ANICETABAÑOS MIRANDA, promueven Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad de un predio RUSTICO denominado "EL NOGAL", ubicado en el Pueblo de San Mateo, Municipio de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran dentro del expediente número 1016/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como en lugares públicos de costumbre. **3 - 1**

Tulancingo de Bravo, Hgo., Septiembre 1992.-LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. MA. LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-24.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

TOLENTINA CRUZ COBOS, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión, derecho propiedad del predio sito Poblado de San Nicolás el Chico, Municipio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 1249/92.

Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódico OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquese personas créanse derecho predio referencia, preséntese deducirlo término legal. **3 - 1**

Tulancingo, Hgo., Diciembre 9 de 1992.-C. ACTUARIO.-P.D.D. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-10.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. BERNABE CRUZ CHAVEZ, vecino (a) de MPIO. PROGRESO DE OBREGON, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN XOCHITLAN, MPIO. PROGRESO DE OBREGON, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 105168 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. CARLOS ENRIQUE AZPEITIA MAYORGA, vecino (a) de DOMICILIO CONOCIDO EN ACTOPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA TRINIDAD, MPIO. DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 0120237 anexo). **3 - 1**

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MARCIAL GOMEZ LUGO, vecino (a) de MPIO. ATOTONILCO EL GRANDE, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: ATOTONILCO EL GRANDE-SAN MARTIN-NOGALERA-EL PEDREGAL DE VAQUERIAS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 119135 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. LEONARDO GARCIA LARA, vecino (a) de MPIO. HUEJUTLA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLANEPANTLA-HUEJUTLA DE REYES-MERCADO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115959 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

JACALA, HGO.

**EDICTO**

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se promueve Juicio de Jurisdicción Voluntaria por MARCELINO, MA. FELIX Y JUANA MARQUEZ ANDABLO, VIRGINIA SOBERANES MARQUEZ Y MARTA SILVA, en el expediente número 90/992.

Hágase saber a toda persona que crea tener igual o mejor derecho posesorio que los promoventes, para que dentro del término de 40 días lo haga valer si lo creyera conveniente, por lo que se les notificará a los colindantes de los predios descritos en el expediente antes citado; los que se encuentran ubicados en Cuartel Allende, Municipio de Pisaflores, Hidalgo, con las medidas y colindancias que obran en el mismo.

Publíquese EDICTO por tres veces consecutivas, Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, en el Estado.

3 - 2

Jacala, Hgo., Octubre 14 de 1992.-EL SECRETARIO DE ACUERDOS.-C. LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

METZTITLÁN, HGO.

**EDICTO**

C. PAULINO LOPEZ HERNANDEZ, a donde se encuentre.- En los autos del Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva promovido por ANGEL LOPEZ ZAPATA, en contra de PAULINO LOPEZ HERNANDEZ, expediente número 161/991, se ha dictado Sentencia Definitiva que a la letra dice:

En Metztlán, Hidalgo., a los 15 quince días del mes de septiembre del año de 1992 mil novecientos noventa y dos.

**RESUELVE**

PRIMERO.- Procedió la Vía Intentada en el presente Juicio.- SEGUNDO.- El actor probó su acción el demandado no probó sus excepciones.- TERCERO.- En consecuencia se declara que ha procedido la Vía de Prescripción positiva en favor de ANGEL LOPEZ ZAPATA se ha convertido en propietario única y exclusivamente de los inmuebles denominados EL CAPADERO que mide y linda al NORTE.- 254.00 metros, linda con un camino que conduce al barrio del Capadero AL SUR.- mide 245.00 metros, linda con los Señores Jorge Reyes, Eustolio Juárez, Manuel Sierra y Artemio Sánchez; AL ORIENTE.- mide 111.00 metros linda con Camino Nacional y al PONIENTE.- mide 86.00 metros linda con el mismo camino. Predio Rústico denominado LAS CARRERAS mide y linda AL NORTE.- 101.00 metros, linda con camino que conduce al Barrio del Capadero; AL SUR.- mide 106.00 metros, linda con Carmen Rubio AL ORIENTE, mide 30.00 metros, linda con propiedad del Señor Carmen Rubio y AL PONIENTE.- mide 86.00 metros, linda con camino que conduce al Barrio de la Cruz. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Metztlán, Hgo; bajo la sección I, bajo la partida número 39 del año de 1976.- CUARTO.- Asimismo se decreta la cancelación de la inscripción a favor del demandado PAULINO LOPEZ HERNANDEZ en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Metztlán, Hgo; aludido en el punto resolutive que antecede y en la Recaudación de Rentas de Juárez, Hgo; única y exclusivamente en los inmuebles denominados EL CAPADERO y LAS CARRERAS, ubicados en el Poblado de Juárez, Hgo; y cuyas características han quedado relacionadas en el punto resolutive que antecede, debiendo para ello girar el oficio respectivo ordenándose la cancelación en las dependencias aludidas y realizando la nueva anotación a favor de ANGEL LOPEZ ZAPATA, oficio que se remitirá a fin de que en su oportunidad efectúen lo decretado en éste punto resolutive.- QUINTO.- Tan luego cause ejecutoria la presente resolución remítanse los autos originales al Notario Público que designe el actor para efecto de la protocolización correspondiente.- SEXTO.- Por otro lado los puntos resolutive de la presente Sentencia además de notificarse de la manera en el Artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y La Opinión y en virtud de tratarse del caso previsto en el Artículo 121 Fracción II, de la citada Ley, tal como lo previene el Artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles.- SEPTIMO.- No se hace especial condena en gastos y costas en la presente instancia.- OCTAVO.- Notifíquese y cúmplase. Así, lo acordó y firmó el Ciudadano Licenciado HUMBERTO AREVALO HERNANDEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario Licenciado ELIGIO JOSE URIBE MORA, que autoriza y da Fé.- Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.

2 - 2

Metztlán, Hgo., Diciembre 7 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-09.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUEJUTLA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate en Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. PALMENIDEZ LEON CAMPOS, Apoderado General de Distribuidora Conasupo de Hidalgo, S.A. de C.V. en contra de JORGE ESPINOZA ARGUELLES Y TERESA FLORES HERVERT, expediente número 116/988, se señalan las 9:00 horas del día 15 de Enero de 1993, para que tenga verificativo la diligencia de Remate en Primera Almoneda en Pública Subasta, por lo que se convocan postores para tal fin debiéndose publicar edictos por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$94'429,000.00 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que arrojó los avalúes de los peritos, siendo esta de \$62'952,666.66 (SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), por lo que hace el predio de la demandada TERESA FLORES HERVERT ubicado en Calle Allende sin número Colonia 5 de Mayo de esta Ciudad, mismo que fue embargado en este Juicio medidas y colindancias que obran en el expediente.

3 - 1

Huejutla, Hgo., 4 de Diciembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-17.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

En el Juzgado Primero de lo Civil se encuentra radicado Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por SILVESTRE HERNANDEZ RANGEL en contra de MARIA DEL CARMEN ROMERO MARTINEZ Expediente No. 433/90.

Se saca a pública subasta el bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en Veta Vizcaínas 207 Lote 16 Manzana IV cuyas medidas y colindancias obran en el expediente.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 12:00 Hs. del día 26 de enero de 1993.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de 20,750,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo.

3 - 1

Pachuca, Hgo., a 17 de Diciembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-16.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RUBÉN DARIO RAMIREZ FERNANDEZ, endosatario en Procuración de BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de JUAN HERNANDEZ QUINTANAR y

JOSEFINA SANTILLAN CLIZON, Expediente Número 287/91.

Se decreta en Pública Subasta la Venta del Predio Rústico y construcciones descrito en el Convenio de fecha 8 ócho de mayo de mil novecientos noventa y uno, anexo al presente juicio, el cual se encuentra ubicado en el Municipio del Mineral de la Reforma de este Distrito Judicial, colindancias: AL NORTE: 20.00 Mts. con Camino Público; AL SUR: 20.00 Mts. con Camino Público; AL ORIENTE: 45.00 Mts. con Camino Público y AL PONIENTE: 45.00 Mts. con RAFAEL JUAREZ. Superficie Total de 900.00 Mts.<sup>2</sup>

Se convocan Postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil a las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de enero de 1993 mil novecientos noventa y tres.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$55,000,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado.

Publíquense los Edictos correspondientes dentro de 9 nueve días por tres veces en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Pachuca, Hgo., Diciembre 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. FRANCISCO CARMONA MONTANO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

FELICITAS HERNANDEZ JIMENEZ promueve Medios Preparatorios a Juicio EJECUTIVO en contra de la Empresa "TECNICOS CONSULTORES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. Expediente Número 698/92.

Se cita al Representante Legal de TECNICOS, CONSULTORES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. para que comparezca a este Juzgado a las 9:30 nueve horas treinta minutos del día 27 veintisiete de enero de 1993 mil novecientos noventa y tres, para los efectos del Reconocimiento del contrarecibo que se acompañó al escrito de fecha 12 de mayo del año en curso, así como la firma que aparece en el mismo, quedando apercibido que en caso de no presentarse sin justa causa el día y hora antes señalado se tendrá por reconocido dicho contrarecibo así como la firma que lo calza.

Publíquense Edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de esta Ciudad.

3 - 1

Pachuca, Hgo., Noviembre 1992.-LA C. ACTUARIO.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-17.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

ESTHER PEREZ MUÑOZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar posesión predio ubicado calle 5 de septiembre No. 43, Municipio Zapotlán de Juárez, Hgo., medidas y colindancias obran autos, expediente Núm. 536/92.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y La Opinión, así como lugares de costumbre.

3 - 1

Tizayuca, Hgo., 27 de Noviembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. DOMINGO ISLAS MIRANDA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-14.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. ACIANO MENDEZ GUTIERREZ,, vecino (a) de MPIO. TLANALAPA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TEPEYAHUALCO-COL. BENITO JUAREZ-COL. MINEROS-TLANALAPA-COL. ALFREDO V. BONFIL-FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO-CD. SAHAGUN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.118904 anexo).

3 - 1

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. ANA MARIA ORDOÑEZ MARTÍNEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LA RUTA: TEPEYAC-HIDALGO-COL. ALFREDO V. BONFIL-FRACC. SAN ISIDRO-CD. SAHAGUN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.118907 anexo).

3 - 1

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**PACHUCA, HGO.**

**REMATE**

HERON GUEVARA CABRERA, promoviendo en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL, en contra de AUGUSTO CESAR DAMIAN RAMIREZ, Expediente número 891/91., el C. Juez del conocimiento decreta en pública subasta el bien embargado y descrito en diligencia de fecha 4 de julio de 1991, consistente en un bien inmueble ubicado en AV. VICENTE SEGURA No. 203, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 25 metros y linda con lote 12.- al Sur: 25 metros con lote 10.- al oriente: 12.50 metros y linda con Calle Vicente Segura con una superficie de 312.50 metros cuadrados, inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio bajo el número 330 a fojas 165 vueltas del tomo 98 volumen 7, sección 1a. de fecha 5 de julio de 1982.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$310'000,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado.

Se convocan a postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 11:00 horas del día 27 veintisiete de enero de 1993, mil novecientos noventa y tres.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los lugares de costumbre en los Periódicos Nuevo Gráfico y el Periódico Oficial del Estado.

3 - 1

Pachuca, Hgo., Diciembre 15 de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-16.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. ALEJANDRO AGUILAR ESPINOZA, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TEPEYAHUALCO-COL. BENITO JUAREZ-COL. MINEROS-TLANALAPA-COL. ALFREDO V. BONFIL-FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO-CD. SAHAGUN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.118908 anexo).

3 - 1

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. ANGEL MENDEZ MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. TEPEAPULCO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN LA RUTA: TEPEYAHUALCO-COL. BENITO JUAREZ-COL. MINEROS-TLANALAPA-COL. ALFREDO V. BONFIL-FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO-CD. SAHAGUN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No.118909 anexo).

3 - 1

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

LUCIANA MENDOZA REYES, promueve Información Testimonial acreditar derechos, posesión y propiedad, prescripción positiva respecto a un predio URBANO, sin Nombre, ubicado en la Cuarta Demarcación de Tepatepec, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 1332/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos ubicación inmueble. **3 - 1**

Actopan, Hgo., a 16 de Diciembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-16.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

FELIPE HERNANDEZ MEDINA, promueve Información Testimonial acreditar derechos de posesión y propiedad, prescripción positiva respecto predio rústico, denominado "EL ARBOL" ubicado en el Pueblo de Tothie, Municipio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 1334/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos ubicación inmueble. **3 - 1**

Actopan, Hgo., a 16 de Diciembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-16.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****EDICTO**

Las CC. ESPERANZA Y MARIA ALICIA DELGADILLO DELGADILLO, promueven el expediente número 59/992, y son parientes colaterales del auto de la Sucesión a bienes de NATALIO DELGADILLO DELGADILLO, el C. Juez del conocimiento por auto de 18 de Noviembre del año en curso ordenó publicarse edictos por dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, así como en los lugares públicos de costumbre, esto de conformidad con el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, convocando personas que se estimen con mejor o igual derecho a heredar dentro del presente Juicio. **2 - 1**

Apan, Hgo., 3 de Diciembre de 1992.-ACTUARIO.-P.D.D. JUAN CONCEPCION SANTOS LECHUGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-16.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

MARTHA CARRETO GONZALEZ, promueve Juicio de NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, expediente número 452/991, promovido por MARTHA CARRETO GONZALEZ en contra de CARLOS

F. ESTRADA PIMENTEL, ERIKA CONSUELO RODAS LOMELI y C. OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DEL MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.

Toda vez que en autos obran todos los oficios ordenados en el punto cuarto con auto de fecha 10 de octubre de 1991, procédase a realizar el emplazamiento por edictos que se publiquen tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado así como el Sol de Hidalgo, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este H. Juzgado a contestar y oponer excepciones dentro de un término de 20 días contados a partir de la última publicación del edicto.

**3 - 1**

Pachuca, Hgo., a 19 de Junio de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. FE ROCIO GUERRERO HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-10-29.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

REFUGIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial acreditar derechos, posesión, propiedad, prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA VIVIENDA VIEJA" ubicado en el Pueblo de Cerritos, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente Número 1333/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos ubicación inmueble.

**3 - 1**

Actopan, Hgo., a 16 de diciembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-16.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de ocho de diciembre actual, dictado en el expediente número 528/991, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. LINO PEREZ LOZADA Y/O CUAUHTEMOC J. GALLARDO GARCIA CONDE C., endosatarios en Procuración del C. LIC. LUIS E. GALLARDO GARCIA CONDE C., Representante legal del BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de EDUARDO ESPINOZA GUTIERREZ Y/O GENOVEVA PEREZ JIMENEZ, se señalan las diez horas del día cuatro de febrero de 1993, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en primera almoneda del inmueble embargado por diligencia de fecha cinco de junio de mil novecientos noventa y uno, en la que obran características del mismo, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$41'580,000.00 (CUARENTA Y UN MILLO- NES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.).

Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, en los lugares públicos de costumbre, en los Estrados de este H. Juzgado y en la ubicación del inmueble.

**3 - 1**

Apan, Hgo., 11 de Diciembre de 1992.-ACTUARIO.-LIC. MA. DE LA LUZ PEREZ ALVAREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.